



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 13/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 99
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. (668)
Gobernador Deloqui 942-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	14,00	(220020026 - 1) Campera con polar y capucha desmontable. Impermeable. Interior con aluminizado sectorizado. Posee capucha desmontable con 2 puntos de ajuste, cierre central doble vía. Puños con regulación por velcro. Regulación en ruedo. 2 Bolsillos laterales con cierre. 1 Bolsillo superior con cierre. [2022 101-69] TALLE- F/M- CANTIDAD M FEM2 L FEM2 L MASC1 XL FEM3 XL MASC1 XXL FEM2 XXL MASC 3	28.680,00	401.520,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE					401.520,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA TESORERIA PROVINCIAL

LUGAR DE ENTREGA SAN MARTIN 788- ENTREPISO. OFICINA Nº 32.

PLAZO DE ENTREGA 15 DIAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.

CONDICIÓN GENERAL COMPRA INDUMENTARIA. UNICO OFERENTE.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 101 Nro : 92

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 130 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 22325 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº

Firma Responsable de Compra
Amílcar Palavecino
Director General de Comercio
Secretaría de Comercio

Firma Adjudicatario

PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
MARIELA V. MUJÁ
Apoderada



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

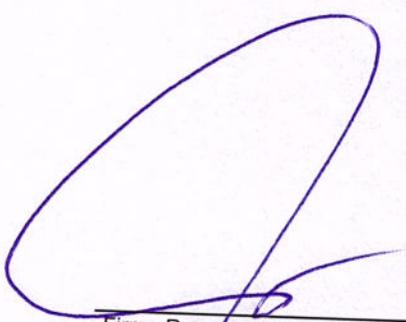
Fecha: 13/06/22

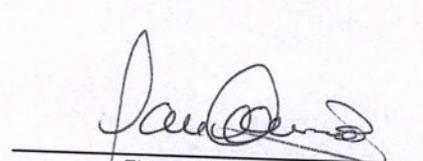
ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 99
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. (668)
Gobernador Deloqui 942-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Firma Responsable de Compra
Amílcar Palavecino
Director General de Comercio
Secretaría de Comercio


Firma Adjudicatario
PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.
MARIELA V. MULA
Apodada